

# Es hora de que nuestras instituciones atiendan una responsabilidad social cada vez más demandada

original

Martin Aleñar, decano del ICAIB

Lleva treinta años ejerciendo la abogacía desde su despacho profesional en Palma de Mallorca especializado en Derecho Inmobiliario. Una tarea que Martín Aleñar compagina con su labor en el Ilustre Colegio de Abogados de las Islas Baleares, primero como miembro de la Junta de Gobierno y desde diciembre de 2011 como decano. Al frente del ICAIB Martín Aleñar ha situado a su Colegio como uno de los más comprometidos con el desarrollo del Pro Bono en España, apoyando y elaborando iniciativas para fomentar esta corriente en las islas. Por su encomiable labor, constituye un gran ejemplo de solidaridad corporativa.

Legal Today



Martín Aleñar, decano ICAIB

## El ICAIB está fuertemente comprometido con el Pro Bono, siendo uno de los pioneros en España ¿cómo surgió este compromiso?

Bueno, de algún modo hubo dos factores que influyeron en la apuesta decidida que la abogacía de Baleares está haciendo para promover el trabajo y la actividad Pro Bono. Por un lado, como decano, conocía los esfuerzos que, de forma individual, estaban realizando algunos colegiados para ayudar, a través de su trabajo, a personas que se encontraban en situaciones difíciles y pensamos que si uníamos esfuerzos esa ayuda podía tener un efecto multiplicador y llegar a mucha más gente.

El otro factor decisivo está relacionado con la crisis económica y con el incremento brutal de las personas y de los colectivos que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad o en riesgo de exclusión. Y fue precisamente por eso por lo que, como Colegio, nos planteamos dar un paso más. La sociedad necesita ayuda ahora más que nunca y una profesión con alma, como es la abogacía, sin duda, puede aportar su grano de arena poniendo su conocimiento al servicio de los demás y, con ello,

contribuir a la defensa de causas de contrastado beneficio social.

**Fruto de ese compromiso, el ICAIB ha puesto en marcha una iniciativa Pro Bono para poner en contacto a abogados que quieran ofrecer sus servicios de forma gratuita con entidades sociales que los necesiten ¿en qué consiste este servicio?**

Como le comentaba antes, el objetivo es tratar de coordinar el tiempo y la voluntad de ayuda de muchos abogados y encauzar ese esfuerzo para derivarlo hacia proyectos comunes de interés público y social.

Para ello, el ICAIB abrió un registro de abogacía Pro Bono, en el que ya hay un centenar de letrados inscritos, de forma que las distintas iniciativas que surgen se materializan poniendo en contacto a esos colegiados con las organizaciones sociales con las que se vayan a impulsar campañas determinadas, con las que, previamente, el Colegio firma un convenio en el que se especifican las características, condiciones y el contenido fundamental del servicio concreto que se va a prestar.

**En esta línea han firmado convenios con distintas entidades sociales ¿Cuál es el balance de estas iniciativas?**

Creo que es muy satisfactorio tanto para los abogados que participan voluntariamente en dichas iniciativas, como para las organizaciones o instituciones en las que se llevan a cabo y, por descontado, para los usuarios, que reciben una orientación que la mayoría de ellos desconocen y que, como decía antes, puede ayudarles a buscar alternativas y soluciones a la difícil situación por la que atraviesan.

Además, gracias a los proyectos que hay en marcha, son muchas más las personas que conocen sus derechos básicos como, entre otros, el de acceso a la justicia gratuita, de forma que en aquellos casos en los que la consulta o el problema que presenten sea susceptible de judicialización, se les dirige al servicio de orientación jurídica para que, desde allí, se derive su caso a la abogacía de oficio.

Por todos estos motivos, quiero agradecer a todos los abogados y las abogadas que hacen actividad pro bono la generosidad con la que asumen ese compromiso de ayuda a las personas que ahora mismo más nos necesitan. Creo que es justo reconocer públicamente a todos y cada uno de esos colegiados que ponen su trabajo, su pericia y su tiempo al servicio de los demás.

**Además colaboran con la Universidad de las Islas Baleares en la puesta en marcha de diversas clínicas jurídicas en materias como extranjería junto a Cáritas, o para personas necesitadas con la Asociación de Antiguos alumnos de Montesión. ¿Cómo ayudan estos centros a los estudiantes de Derecho y a la sociedad?**

Creo que la fórmula de las clínicas jurídicas es perfecta desde distintos puntos de vista. No sólo porque permite a los estudiantes familiarizarse con la práctica del Derecho de una forma muy directa, trabajando en casos reales bajo la tutela y los

consejos de abogados con experiencia, sino porque además lo hacen ayudando a los demás.

De esta forma alcanzamos un triple objetivo, atendemos una necesidad social, los estudiantes adquieren experiencia práctica, y los compañeros abogados y el Colegio dan cuenta de su responsabilidad con la sociedad.

### **Desde su experiencia en este campo ¿por qué es importante la implicación de los Colegios de Abogados en el desarrollo del Pro Bono en España?**

Por muchos motivos. El primero porque los Colegios de Abogados pueden ser el catalizador del desarrollo y la promoción de la actividad Pro Bono en la profesión. Son muchos los compañeros que tienen una inquietud y una conciencia social que el Colegio puede aunar y encauzar.

Y segundo porque las corporaciones colegiales contribuimos a vertebrar una sociedad civil que ahora nos necesita especialmente y a la que creo que debemos responder como toca. Es hora de que nuestras instituciones atiendan una responsabilidad social cada vez más demandada.

Aquellos abogados que quieran participar en esta aventura contando su experiencia, aportando su colaboración o de cualquier otra forma, les ruego no duden en ponerse en contacto conmigo en el correo electrónico [montana.benavides@thomsonreuters.com](mailto:montana.benavides@thomsonreuters.com). Muchas gracias.